



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Bullas

#### **3502 Rectificación en anuncio de apertura de información pública del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Bullas y Reyes Carreño, S.L.**

Por el presente se pone en público conocimiento que mediante Resolución de Alcaldía número 291, de 26 de febrero de 2013, se ha ordenado rectificar el anuncio publicado en la página 7096 del "Boletín Oficial de la Región de Murcia" nº 44, de 22 de febrero de 2013, suprimiendo el último inciso del mismo en el que se indica "en caso de no presentarse alegaciones, el indicado texto del convenio urbanístico se entenderá aprobado a todos los efectos" por no corresponder con la naturaleza del anuncio publicado.

Bullas, 26 de febrero de 2013.—El Alcalde, Pedro Chico Fernández.